



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2021

Aprender más, para servir mejor

INDICE

VISIÓN Y MISIÓN

SELLOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS

BASES LEGALES

1. VISIÓN Y MISIÓN

Visión:

El Liceo Polivalente María Ward aspira a ser un líder en la formación de personas autónomas, críticas, participativas, capaces de humanizar la sociedad actual, con el deseo de aprender más para servir mejor, haciendo presente el Reino de Dios.

Misión:

El Liceo Polivalente María Ward es una Institución de Educación Católica cuyo centro es Cristo. Entrega una educación integral desde el Evangelio y el carisma de María Ward, orientando a sus estudiantes para que logren una integración entre fe, cultura y vida, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más humana, justa y solidaria, promotora de la paz y el cuidado de la creación.

2. SELLOS INSTITUCIONALES

1. Formación valórica católica
2. Disciplina
3. Desarrollo de competencias para la vida

3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

La educación como proceso de integración es continua desde la etapa inicial del niño y su función es formarlo con una conducta basada en valores como el respeto, la honestidad, responsabilidad, cooperación, identidad nacional, solidaridad entre otros, para que estén preparados para la participación e incorporación a la sociedad.

- **Respeto por la vida humana:** como base de todo valor, la vida es un regalo de Dios y debe verse y tratarse en los niños y en todos los estamentos como un derecho fundamental.
- **Formación Cristo-céntrica:** la oración hará parte del estilo de vida de la institución, tomando como modelo la vida de Cristo.
- **Aceptación y apertura del otro:** aceptar al otro tal como es y estar abierto a recibirlo y escucharlo como un derecho fundamental.
- **Respeto por la diferencia:** considerar que estamos dentro de un contexto multicultural y por tanto valorar con respeto su cultura como parte de su ser.
- **Autonomía intelectual y moral:** propiciar las herramientas cognitivas y morales para que el niño pueda optar por decisiones favorables para su vida.
- **Convivencia:** construcción de un clima educativo, que propicie ambientes agradables de compromiso y tolerancia.
- **Valorar el saber cultural:** la cultura también hace parte del patrimonio de una sociedad, el cual no sólo se debe valorar sino preservar.

- **Resolución de pequeños problemas:** ver los problemas como oportunidades para aprender.
- **Sentido de pertenencia hacia su institución y el medio ambiente:** sentir suyo el medio en que se desenvuelve, amarlo y cuidarlo como un patrimonio, para que las futuras generaciones puedan disfrutar de él.
- **Respeto:** sujeción a las autoridades y así mismo; practicando la justicia y el amor por el otro en la búsqueda de una cultura de paz.
- **Orden y aseo:** serán bandera que impactará en la imagen institucional.
- **El trabajo en equipo:** permitirá el logro de los objetivos institucionales para dar cumplimiento a la misión y llegar a la visión propuesta.
- **Puntualidad:** relacionada con la responsabilidad, dignidad, servicio, sentido del deber, esfuerzo, dedicación, cooperación, disciplina y perseverancia, para lograr un trabajo de calidad.

4. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Nuestro Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, fundamentado en las bases legales que rigen los lineamientos ministeriales, asientan su quehacer educativo no solo en los aspectos dirigidos por el ente regulador, sino también por la espiritualidad que sostiene nuestro establecimiento y le permite otorgar un sello de distintividad en el aspecto formativo del estudiante y su familia.

Es por lo anterior que el presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, se desarrolla de manera coherente con la formación humana y la preparación para la vida de nuestros alumnos, no obstante a ello, pretendemos que nuestra nota sea distintiva, al ser un colegio religioso, apuntamos a crear un ambiente animado por Espíritu del Evangelio, donde nuestra acción educativa incluye una visión integradora del mundo cristiano, donde se internalizan y se garantizan los valores humanos, buscando formar personas que sienten sus valores en la verdad, la justicia y la libertad, a ejemplo de Jesucristo, que no vino a ser servido, sino a servir. (Extraído del Reglamento Interno L.P.M.W.)

Conjunto a lo anterior, la disciplina se plantea como un valor fundamental, ya que es una actitud que se debe desarrollar de manera transversal, desde el inicio de la formación escolar, contemplando no solo el valor de las normas sino a la funcionalidad de las mismas; que se impulsan en el liceo de manera constante y repetitiva.

El principal objetivo el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar es establecer los principios consagrados por el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las acciones que el liceo determina para tributar a él, en concordancia con los sellos institucionales y la espiritualidad característica, estableciendo por escrito y teniendo la finalidad de cumplir con las tareas fundamentales que promueven la convivencia y previenen tanto la violencia escolar como todas las vulneraciones a las que nuestros estudiantes se pueden ver envueltos; estableciendo responsables, plazos, recursos, prioridades y formas evaluativas de avanzar hacia una meta conjunta que materialice los avances del equipo de convivencia escolar.

La implementación de una comunidad democrática, fortalecida y justa en lo social y espiritual, es promovida por el equipo de convivencia escolar, siendo fundamental la responsabilización de los integrantes del mismo; buscando de esta forma el mejoramiento de la calidad de las formas de aprender, en la integración de las diferencias y la formación ciudadana de nuestros educandos y sus familias.

La complejidad de la convivencia escolar, obliga a mantener una constante preocupación y capacitación en medios formales e informales de los integrantes del equipo, lo que se expresa y se construye desde las bases que interaccionan dentro del aula y usualmente son presenciadas por todos los actores de la comunidad educativa y comparten un espacio común, es por esto que la responsabilidad de la convivencia no recae solo en el equipo que lo lidera, sino que sirve como una lumbrera que guía a la comunidad hacia una sociedad más justa y equitativa, que crea y recrea una cultura escolar propia de la naturaleza de la sociedad en la que esta inserta, donde se caracteriza el capital cultural de los grupos primarios de apoyo.

Como equipo, buscamos poner el foco de atención en todas las formas de aprendizaje, considerando el proceso pedagógico curricular y las vivencias individuales de nuestros estudiantes, orientándolos a un mejoramiento continuo, donde es más importante el proceso de aprendizaje que el resultado cuantitativo propiamente tal.

Consideramos que una sana convivencia escolar, debe ser participativa e integrativa, inclusiva y democrática, fomentando los derechos inherentes del ser humano y enseñando con esto a convivir con otro, con las diferencias que eso implica y las dificultades que ello trae; sin embargo, tenemos la confianza que los procesos que en este Plan de Gestión de la Convivencia Escolar se incluyen, dirigen la conducta formativa de los estudiantes hacia un desarrollo integral, holístico e integrativo desde el área conductual, pedagógico, social y democrático, a la luz de la espiritualidad de Jesucristo y de María Ward.

5. OBJETIVOS

Objetivo General:

Fomentar la capacidad de gestión del equipo de convivencia escolar en relación al clima institucional y la manera de convivir sanamente, a la luz de la espiritualidad, fundamentado en los sellos institucionales, permitiendo el desarrollo personal y social de los estudiantes y sus familias.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer la cohesión y la capacidad de gestión del equipo de convivencia escolar, liderado por el o la encargado/a.
2. Promover factores protectores, en los que participen todos los agentes, internos y externos de la comunidad educativa, para minimizar los factores de riesgo.
3. Generar un ambiente de sana convivencia para el desarrollo personal y social de los estudiantes, asegurando adecuados canales de interacción y comunicación, fomentando la democracia y participación.
4. Promover una pertinente formación espiritual, afectiva, ética y moral de los estudiantes y sus familias, destacando la importancia del sentido de pertenencia a la comunidad educativa

6. BASES LEGALES

Las bases legales que norman el Plan de Convivencia Escolar del liceo, se entrecruzan con la manera de formar a nuestros estudiantes, ya que existe una responsabilidad no solo educacional sino también pena, es, por esto que nuestros

protocolos y la manera de formar a nuestros educandos no es de manera azarosa, sino que se fundamenta en las leyes establecidas por la constitución de nuestro país, acogidas por nuestro país, donde muchas de ellas trascienden el ministerio de Educación, y ellas son las siguientes:

- Ley General de Educación n° 20.370
- Ley de Inclusión n° 20.845
- Ley de Violencia Escolar n° 20.536
- Ley de Calidad y Equidad de la Educación n° 20.501
- Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley N° 20.529)
- Ley Contra la Discriminación N° 20.609
- Ley de responsabilidad penal juvenil n° 20.084
- Ley que tipifica el Delito de Maltrato N° 21.013

ACCIONES DEL PLAN ANUAL DE GESTION PARA UNA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR 2021

FASES DE APLICACIÓN DE ACTIVIDADES

Las actividades a realizar durante el año responden a las necesidades propias de nuestro establecimiento y adecuadas al contexto actual. Cabe destacar que las fases no necesariamente funcionan de forma cronológica, sino que responden a distintos momentos en los que la convivencia toma un papel central y a la perspectiva de su rol como eje para lograr aprendizajes de calidad.

FASE INICIAL O DIAGNÓSTICA

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO(S)	EVIDENCIA
Analizar la información recopilada por parte de los profesores jefes mediante los seguimientos realizados con sus apoderados y estudiantes.	Análisis de casos en base a la llamada de teléfono realizada por los profesores jefes. Informar a los profesores jefes de los planes de	Equipo de convivencia escolar Coordinadoras de ciclo	Actas de los consejos	Crear planes de acción individuales según problemática del estudiante y/o curso	Actas de reuniones Planes de intervención.

	intervención a realizarse.					
	Proyectar planes de intervención personales y/o grupales					
Analizar la información entregada por Agencia de Calidad de la Educación (SIMCE) indicadores de desarrollo personal y social	Generar informes señalando en qué nivel están los indicadores de desarrollo personal y social	Equipo de convivencia escolar Coordinadoras de ciclo Profesores jefes UTP	Informes SIMCE (Indicadores de desarrollo personal y social)	A lo menos el 80% del personal del Liceo conoce los resultados SIMCE (Indicadores de desarrollo personal y social)	Actas de consejo	

Educación en como derivar casos en nuestra institución.	Construir instrumentos de diagnóstico para que los informantes den a conocer en forma clara las necesidades del grupo curso.	Prof. jefe y profesores de asignatura.	Material fungible	Revisión de los conductos regulares de derivación de nuestra institución.	Lista de asistencia a la reunión de inducción realizada la primera semana de marzo.
---	--	--	-------------------	---	---

FASE DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO(S)	EVIDENCIA
<p>Difundir el Reglamento de Convivencia Escolar en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia</p>	<p>Presentar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y el MCE al profesorado y al Consejo Escolar en reunión o Consejo de Profesores</p>	<p>Profesor jefe Equipo convivencia escolar</p>	<p>Agenda escolar</p>	<p>Los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y Apoderados conocen el reglamento de convivencia escolar</p>	<p>Acta de entrega de agenda escolar</p>
	<p>Invitar a la comunidad escolar a visitar la página web donde se encuentra publicado el MCE</p>				<p>Actas de consejo de profesores</p>
	<p>Enviar a través del correo institucional el MCE a cada funcionario del colegio.</p>				<p>Asistencia a consejo escolar.</p>

	Profesor jefe en hora de orientación trabaja aspectos relevantes del MCE, dejando registro en el libro de clases.				
Generar estrategias que permitan rescatar algunos valores de comportamiento y actitudes como responsabilidad, amor, respeto, honestidad, tolerancia, con el fin de alcanzar un buen trato.	Establecer un valor mensual a trabajar con los cursos	Equipo convivencia escolar Orientación Pastoral Formativa Profesores jefes	Diplomas Estímulos	Estudiantes se identifican con los valores institucionales.	Reconocimientos Lista de estudiantes premiados Material de trabajo profesores jefes.
Participar en diversas actividades Pastorales	Coordinar con el Pastoral	Equipo de pastoral	Recursos	Comunidad escolar participa	Programas de las actividades

(misas, jornadas, encuentros con Cristo, etc) promoviendo la sana convivencia escolar.	desarrollo de las actividades		pedagógicos (digitales como videos o presentaciones) material fungible	activamente de las actividades	
- Celebrar el Día de la Convivencia Escolar - Día del Estudiante -Aniversario de la institución -Día de la chilenidad, etc. promoviendo la sana convivencia escolar.	Coordinar con los diferentes estamentos involucrados el desarrollo de las actividades promoviendo la sana convivencia escolar	Coordinadores Profesores jefes Profesores de asignatura Profesores asesores Apoderados	Programa de actividades	La totalidad de la comunidad escolar participa de las actividades programadas	Registro de actividades realizadas
Generar talleres y conversatorios para padres y/o estudiantes, para	Equipo de Convivencia Escolar orienta y coordina los talleres	Equipo de convivencia escolar	Recursos pedagógicos (digitales como videos o	Los cursos según las necesidades tendrán talleres de formación en	Programa de actividades.

abordar las temáticas contingentes		Departamento de orientación Profesores jefes	presentaciones) Material fungible	el 1° y 2° semestre. Realizar escuela para padres por niveles una vez por semestre.	Listado de asistencia
------------------------------------	--	---	--------------------------------------	--	-----------------------

FASE DE PREVENCIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO(S)	EVIDENCIA
Crear la comunidad de estudiantes mediadores (coordinador)	Instalar en cada curso la figura del compañero mediador (2 por curso)	Equipo de convivencia escolar Profesores jefes	Recursos pedagógicos (digitales como videos o presentaciones) Material fungible	La participación de a lo menos dos estudiantes por curso desde 5° básico a IV° medio.	Programa de actividades Lista de asistencia

<p>Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dpto. de Orientación, UTP, Pastoral, otros) y externas (Cesfam, Carabineros, OPD) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.</p>	<p>Realizar Jornada de Intervención preventiva en: *Uso redes sociales. * Senda * Afectividad y sexualidad. * Violencia intrapololeo. * Bullying. * Resolución de conflictos.</p>	<p>Encargado de Convivencia Escolar Orientación, Profesor jefe</p>	<p>Material fungible Recursos Digitales</p>	<p>Establecer redes de apoyo permanentes en el tiempo</p>	<p>Registro en el libro de clases. Planificación de la asignatura. Registro fotográfico de las actividades. Programa de actividades.</p>
<p>Implementar actividades que permitan el desarrollo de participación y</p>	<p>Fortalecer y apoyar la labor del Centro de alumnos: Elección de Directiva,</p>	<p>Encargado de Convivencia Escolar y Orientación</p>	<p>Material fungible</p>	<p>Participación de todo el alumnado de 7° a IV° medio.</p>	<p>Listas de candidatos Actas del proceso eleccionario</p>

formación ciudadana de los alumnos	campanas solidarias, actividades de día del alumno, aniversario, día del profesor, entre otras. Campaña de difusión para elegir Centro de alumnos Elección de directiva de Centro de alumnos				Registro de firma de los alumnos votantes
--	--	--	--	--	---

FASE DE INTERVENCIÓN Y ABORDAJE

OBJETIVO	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADO(S)	EVIDENCIA
Recepcionar la denuncia y activar protocolo.	Escuchar. Investigar	Profesores, Inspectoras, coordinadoras, convivencia escolar o director	Protocolo de intervención	Institucionalización del conflicto, acciones y abordaje del problema	Registro de entrevistas, fichas y antecedentes
Generar Planes de intervención individual y/o grupal mediante tutorías permanentes o transitorias	Confeccionar planes de intervención y ejecutarlos Proponer docentes Tutores	Equipo convivencia escolar	pedagógicos (digitales como videos o presentaciones) material fungible	Los estudiantes son acompañados por un docente o asistente de la educación como tutor en los ámbitos académicos, disciplinarios y psicosociales.	Planes de intervención Carpeta del tutor

Mantener un permanente monitoreo o seguimiento de la conducta del estudiante	Elaborar pautas de monitoreo	Equipo de Convivencia Escolar	Pauta de evaluación de la intervención en casos de conflicto entre pares o acoso escolar	Seguimiento y cierre de intervenciones	Actas de seguimiento Acta de mediación
Analizar las medidas formativas y resolución de los consejos de profesores	Implementar los acuerdos del Consejo de Profesores	Equipo de Convivencia Escolar	Protocolo de intervención de acoso Escolar y conflicto entre pares.	Implementación de medidas formativas Cartas compromiso y/o matriculas condicionales	Registro de evidencias

